

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 07-10-2014 18:04:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1021-CM14

SEÑOR (ES)	SOC COMERCIAL E INDUSTRIAL NORMA SEGUIN LIMITADA	A Sr (a)	Macarena Macarena
DIRECCIÓN	Union 525 Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-5712893
RUT	77.783.030-9	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de mantas de Polar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	160	(996614) FRAZADA ENTRE SUENOS POLAR 330 GRS 1 PLAZA 1013754	(996614) FRAZADA ENTRE SUENOS POLAR 330 GRS 1 PLAZA; Código: -;Región : RM	4.390,00	0,00	0,00	702.400

Neto	\$ 702.400
Dcto.	\$ 35.120
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 667.280
19% IVA	\$ 126.783
Total	\$ 794.063

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos de Terceros

Observaciones:

Adquisición de mantas de Polar, Mejorando la Calidad de Vida de Nuestros Adultos Mayores Melipillanos, según Memorandum N° 803 de Dideco.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>